

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 26DNAMAN0199962K

Asuncion, 19 de agosto de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administración de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN0199962K-000

Fecha Validez: 19/08/2027

800028279 - COMPANIA MARITIMA PARAGUAYA SA
IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
26DNADOC0234366P	2	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR150826156	18/08/2026	ACTIVO
26DNADOC0234366P	3	SCOD - CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL	BR028A18260007270100	19/08/2026	ACTIVO
26DNADOC0234366P	5	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	35044/2026	17/08/2026	ACTIVO
26DNADOC0234366P	6	FACTURA FLETE INTERNACIONAL	001-001-0007535	19/08/2026	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros

Firmado digitalmente por: NANCY TERESITA DOMINGUEZ VAZQUEZ con documento 844813 en representación de CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA